

DECRETO Nº 9.600

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO SR. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO Y OTRO.

LAJA, 8 de octubre de 2019.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO y MATÍAS SILVA SANHUEZA, visada por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, Rut. Alcalde, Grado 6º E.M., quien asiste a reunión con Subsecretario Sr. Rodrigo Ubilla Mackenney, para ver el "Tema Dotación de Carabineros", el día 8 de octubre de 2019, en la ciudad de Santiago y MATÍAS SILVA SANHUEZA, Funcionario Municipal a Contrata, Escalafón Administrativos, asimilado a Grado 11º E.M, acompaña al Sr. Alcalde. El traslado se realiza en el vehículo municipal placa patente HJRP-18 al aeropuerto de Concepción, para tomar vuelos, (ida y regreso). Subroga al Sr. Alcalde SANDRA BOBADILLA CISTERNA, Directora DIDECO, Escalafón Directivos, Grado 8º E.M., quien a su vez será subrogada por PAULINA ARIZÁBALO BARRA, Escalafón Profesionales, Grado 9º E.M.
- **2.- ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar y reembolso de los gastos por pasajes aéreos al Sr. Silva.
- 3.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

SANDRA BOBADILLA CISTERNA

ALCALDE (S)

SECRETARIA-MUNICIPAL (S)

SBC/JLJ/@Sp/jep DISTRIBUCION:/

- Dirección de Administración y Finanzas (2)

ARA JARA

- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby